

## PRÁCTICA PEDAGÓGICA: POSTULADOS TEÓRICOS Y FUNDAMENTOS ONTOLÓGICOS Y EPISTEMOLÓGICOS

Malena Contreras<sup>1</sup>  
Adrián F Contreras C.<sup>2</sup>

### RESUMEN

El estudio se enmarca en una investigación de carácter cualitativo, con base en el método fenomenológico. Para el análisis e interpretación de la información, se establecerán previamente las unidades temáticas: estrategias de enseñanza, comunicación pedagógica y planificación didáctica. Los actores son cuatro docentes del Subsistema de Educación Básica, y el escenario será la Escuela Bolivariana “La Victoria”.

**Palabras clave:** Práctica pedagógica, émic y étic, estrategias de enseñanza, fenomenología, modelos de enseñanza.

### INTRODUCCIÓN

La educación es el proceso a través del cual los ciudadanos adquieren y desarrollan aptitudes, actitudes, y conocimientos, que les permiten sociabilizarse, para integrarse y enfrentar positivamente el entorno social. Martínez (1992) considera: “la educación como un proceso que trasciende a la vida escolar, que comienza con el nacimiento y perdura hasta la muerte” (p. 124). En este sentido, la educación es un proceso continuo que debe promover el desarrollo personal y profesional de todo ciudadano; a través de este proceso se fomenta una serie de valores y, todas aquellas conductas que le permiten desenvolverse adecuadamente dentro de la sociedad.

Ahora bien, educar a los seres humanos para la vida, representa un complejo, arduo y difícil trabajo, debido a que actualmente,

los sujetos se encuentran con una sociedad cada vez más compleja, dinámica y cambiante, que requiere de jóvenes más preparados, con ideales y valores bien definidos, para responder a los retos del presente y del futuro. De allí, la importancia de la práctica pedagógica, porque representa una acción en la que intervienen diversidad de elementos como: las estrategias de enseñanza, la comunicación pedagógica, la planificación didáctica, el currículo, alumnos, docentes, y saberes, que se vinculan para hacer de la educación un proceso continuo, que contribuye con la formación integral de la personalidad de cada individuo.

El docente a través de su práctica pedagógica hace, que el educando viva experiencias, que lo ayuden en la búsqueda y expresión de su sentido existencial como ser humano, que comprenda que es un ser importante para su familia, la escuela, y la sociedad en general, porque es él la pieza fundamental para iniciar cambios y transformaciones el ámbito político, económico, social, cultural y religioso.

Ahora bien, vista la práctica pedagógica como una acción dinámica y compleja, ésta debe responder a las necesidades educativas de la sociedad actual; esto implica, que esté en correspondencia con las necesidades e intereses de los educandos, del contexto, de los avances de la ciencia y la tecnología y, con las políticas educativas del país. Al respecto, Sacristán (2007) refiere a la renovación pedagógica y explica:

...cabalga sobre la idea de hacer una escuela más adaptada a los intereses

1 UPEL-IPRGR.

2 ULA-TACHIRA.

del alumno, con un trato más humanizado, donde se relativice la importancia de sus contenidos. Este bagaje es el ejemplo de un marco desde el que se quiere modelar la práctica pedagógica. (p. 297)

Entonces, la práctica pedagógica debe estar dirigida hacia lo que realmente el educando requiere de acuerdo con su desarrollo evolutivo. Por su parte, en relación con el planteamiento del autor mencionado, Sarmiento (1999) expone: “Una educación adecuada trata de utilizar la diversidad de sus alumnos para beneficio de todos y para ayudar a desarrollar más a cada persona según sus propias capacidades” (p. 65). Significa, que el maestro debe tener en cuenta la totalidad del ser humano; es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, sociales hasta las físicas, para que la práctica pedagógica pueda responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de los alumnos.

Ahora bien, es necesario mencionar, que en la práctica pedagógica, las estrategias de enseñanza, la comunicación pedagógica y la planificación didáctica, son elementos importantes para hacer de ésta una acción que contribuya con el desarrollo integral de la personalidad de los aprendices. En este sentido, es preciso que los componentes mencionados estén presentes en la realización de la práctica pedagógica, porque a través de éstos, el docente diariamente organiza secuencialmente su jornada de clase, determina los métodos, técnicas y materiales didácticos, así como los elementos comunicativos que utilizará para que los educandos construyan su aprendizaje.

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, se desarrollará un trabajo investigativo con la intención de realizar una aproximación a un constructo de la práctica pedagógica de los docentes desde una

visión Émic y Ético; este propósito tuvo su origen en lo encontrado en algunos escenarios educativos, en los que la práctica pedagógica, de acuerdo con la experiencia de la investigadora y algunos estudios realizados, ha estado marcada por un estilo clásico en el que predomina la participación del docente, el aprendizaje memorístico, la ausencia de reflexión, y la pasividad del educando, entre otros.

La investigación que se realizará será del tipo cualitativa apoyada en el método fenomenológico, de manera que, se busca ver el comportamiento de la práctica pedagógica, la manera como se presenta en el escenario educativo, explicarla, analizarla, interpretarla desde su verdadera esencia, es decir, tal y como se presenta en la conciencia de los educadores.

La actividad investigativa se estructurará en seis capítulos: en el primero se destaca el encuentro con el objeto de estudio, los objetivos y la razón de la investigación. En el segundo se hace referencia a los estudios previos, a las teorías de apoyo a la investigación, en el tercero se presenta el método a través del cual se desarrollará el estudio. En el cuarto se encontrará el análisis e interpretación de la información; en el quinto se evidenciará las consideraciones finales y, en el sexto capítulo se presentará la aproximación al constructo que se generará producto de la investigación realizada.

#### **ENCUENTRO CON EL OBJETO DE ESTUDIO**

La educación es considerada como un proceso fundamental, a través del cual los individuos desarrollan y forman valores, aptitudes, actitudes, y normas. Quienes tienen acceso a este proceso logran integrarse de manera satisfactoria a la sociedad a la cual pertenecen; de allí, el valor incalculable de la educación para el desarrollo in-

tegral de los seres humanos. Para Moreno y Losada (2004) la educación: ...“tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos los talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal” (p. 22). Entonces, el papel de la educación es vital, porque contribuye con el desarrollo personal y profesional de los educandos, para que puedan lograr exitosamente su proyecto de vida.

Por su parte, Ausubel (1983) afirma: “La educación es un proceso mediante el cual el individuo desarrolla sus habilidades, físicas, intelectuales y morales bajo los lineamientos socio-políticos de cada país, para mantener, en el tiempo y en el espacio, los principios filosóficos de cada sociedad” (p. 320).

En este sentido, la educación es fundamental para cada individuo, y, por ende, para la sociedad, porque a través de ella, los alumnos desarrollan las competencias necesarias para participar activamente en su mantenimiento y progreso.

Ahora bien, hay que referir, que además de la familia, como agente de sociabilización originaria, también la escuela tiene en sus manos gran parte de la responsabilidad y el compromiso de contribuir con la educación de los niños y jóvenes; García (2005) opina al respecto y comenta: “Desde luego, el resto de la educación, la formal o académica, tendrá lugar en un plantel educativo, porque la educación de hoy no es la misma de ayer, por lo que esa formación será graduada de acuerdo con la edad y características personales de cada educando” (p. 71). De acuerdo con el planteamiento del autor, es evidente, que las instituciones educativas representan un factor importante en la educación de las personas, y dentro

de ésta principalmente son los docentes a través de su práctica pedagógica diaria.

De lo anterior, se deriva la importancia de la práctica pedagógica, porque a través de ésta los educadores contribuyen con el desarrollo integral de la personalidad de los educandos; para ello, es necesario, que los maestros tengan en consideración el contexto en el que los aprendices se desenvuelven, sus necesidades, intereses y características individuales y grupales. En este sentido, en la práctica pedagógica el educando debe constituir la pieza fundamental; ello implica, que se conciben los alumnos como los actores principales a través de los cuales debe girar el proceso de enseñanza.

Ahora bien, es importante destacar, que los docentes, al momento de realizar su práctica pedagógica, deben tener claridad en cuanto al papel que desempeña la escuela en la educación de los alumnos. Cajiao (2004) expresa:

Las instituciones educativas están al servicio de los alumnos y no de las ideologías, intereses políticos o personales por altruistas que parezcan. Esto no significa, que se ignore el contexto social y cultural que da sentido a toda labor educativa, sino más bien pretende ser un perspectiva racional y humana que hace énfasis en la educación como proceso de comunicación entre personas completas niños y adultos-, en vez de hacer énfasis en procesos de imposición sucesiva según grados de autoridad jerárquica. (p. 190)

En consecuencia, la práctica pedagógica debe ir impregnada más que de intereses personales ajenos al contexto educativo, de conocimiento, de formación, de personalización, de desarrollo autónomo, de un proyecto de vida que le garantice al futuro ciudadano el buen desenvolvimiento dentro de la familia y la sociedad a la cual pertenece. De allí que, es preciso que los maestros

ejecuten una práctica pedagógica dirigida hacia el logro del aprendizaje; entendido éste como un proceso que ocurre a lo largo de la vida del ser humano, y que se produce cuando se adquieren o modifican las conductas existentes por otras nuevas.

Para Izquierdo (2004) aprendizaje: “Significa por consiguiente la aparición de una nueva conducta a partir de actividades y experiencias previas” (p. 50). Este planteamiento refiere que, necesariamente a través del proceso de enseñanza, el docente debe proveer a los alumnos de diversidad de experiencias que les permitan adquirir y desarrollar las competencias necesarias, y/o modificar otras ya existentes; la intención es que los educandos puedan resolver situaciones de índole política, religiosa, cultural y social de manera creativa y asertiva.

Por su parte, Jarvis (2006) define el aprendizaje como: “El proceso de los individuos de interpretar y transformar las experiencias en conocimientos, destrezas, actitudes, valores, creencias, emociones y sensaciones” (p. 78). Es una definición bastante amplia, que abarca la totalidad del ser humano; entonces, aprender no sólo significa adquirir una serie conocimientos, va más allá e implica el desarrollo de todas las áreas de la personalidad de los educandos.

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, hay que referir que un verdadero aprendizaje, es aquel que se constituye en significativo para los educandos; es decir, el que se emplea para la vida y no para el momento en el que hay que cumplir con un proceso evaluativo. Pozo (2006) plantea: “El aprendizaje significativo es producto siempre de la interacción entre un material o una información nueva y la estructura cognitiva preexistente” (p. 215). Esta interacción a la que se refiere el autor, hace que el alumno se apropie de los nue-

vos conocimientos y los haga significativos según sus necesidades e intereses.

Es preciso decir, para que a través de la práctica pedagógica se produzca un verdadero aprendizaje significativo, se requiere de tres condiciones importantes entre las que se destacan: (a) significatividad lógica del material, (b) significatividad psicológica del material, y (c) actitud favorable de los educandos hacia el proceso de aprendizaje. Al respecto, Escaño y Gil (2006) afirman:

Para realizar un aprendizaje significativo se necesita que el alumno encuentre sentido a aprender significativamente (lo que depende de su interés, expectativas, autoconcepto...), y que los contenidos tengan una significatividad lógica (sean coherentes, claros, organizados...) y una significatividad psicológica (acordes con el nivel de desarrollo y los conocimientos previos del alumno). (p. 105)

Es así como, el planteamiento de los autores confirma, que necesariamente se deben presentarse las tres condiciones mencionadas, para que el aprendizaje sea significativo; en consecuencia, ocurre la transferencia, la cual como lo expone Sarmiento (1999): “Facilita la consolidación del aprendizaje, y ocurre cuando un material previamente aprendido afecta el aprendizaje de un material nuevo” (p. 188). Entonces, la transferencia tiene lugar cuando lo que se aprende se pone en práctica en otros escenarios fuera de la institución educativa.

Ahora bien, todo lo anteriormente expuesto en relación con la práctica pedagógica, constituye el deber ser de ésta; es decir, la práctica pedagógica que a diario realizan los docentes en las instituciones educativas, básicamente, debe estar dirigida hacia la promoción de aprendizajes significativos en cada uno de sus educandos; sin

embargo, a través de algunas observaciones realizadas por la investigadora en su experiencia como profesora de práctica profesional, a docentes en ciertas instituciones educativas del municipio Junín, se puede decir, que la práctica pedagógica muestra mayor tendencia hacia la reproducción de la información, y por ende al aprendizaje memorístico.

Para afirmar la situación anterior, Hernández (2002) plantea: ...“la tendencia mayor consiste en desarrollar una práctica pedagógica reproductora y centrada en el aula de clase” (p. 41). Significa, que durante la ejecución de la práctica pedagógica, el alumno es un agente pasivo en el que los maestros depositan un cúmulo de información que luego será reproducida; entonces, se produce un aprendizaje mecánico, el cual tal como lo refieren López y Leal (2002): “Comprende todo aquello que se aprende, generalmente de forma memorística y repetitiva, y que no es posible utilizar de forma distinta o en situaciones deferentes a aquellas en las que se ha aprendido” (p. 135). Entonces, se produce un aprendizaje para el momento en el que la comprensión, reflexión, criticidad y creatividad no tienen cabida; en consecuencia, la práctica pedagógica se convierte en una actividad que favorece el aprendizaje para el momento y no para la vida social de los aprendices.

Por su parte, Prieto, Zambrano, Cuenca y Prieto (2006) en su investigación sobre las prácticas pedagógicas, una alternativa para liderar la transformación en las instituciones educativas, exponen:

...nos referimos a las prácticas pedagógicas caracterizadas fundamentalmente por el suministro excesivo de información, la atención pasiva del niño durante clases, y a la poca utilidad que esta información tiene para la vida cotidiana. (p. 11)

El planteamiento de los autores confirma lo expuesto por Hernández, porque plantean la existencia de una práctica pedagógica alejada de la realidad de los educandos y de sus necesidades e intereses, debido a que la función básica del maestro es la transmisión de los contenidos, los cuales deben ser reproducidos por los educandos en un momento determinado. Se puede decir entonces, que en la práctica pedagógica de los docentes predomina la acción transmisionista de saberes, hechos y situaciones ya conocidas por los educandos; con énfasis en el aprendizaje para la reproducción de la información.

Silva, Castillo y Beyra (1997) en una investigación realizada en las escuelas rurales de Guatemala, encontraron una situación similar a la expuesta por la investigadora y denominan a este tipo de práctica pedagógica: tradicional y plantean:

En la práctica pedagógica tradicional, el maestro enseña lo que estima necesario para el niño y deja muy poco espacio para que éste participe. Este tipo de práctica se caracteriza por: una enseñanza memorística, promover conocimientos no adecuados a la realidad del alumno, rigidez, es unidireccional, uso rutinario de materiales, basada en enciclopedias y en una evaluación únicamente en los conocimientos y con poco interés de promoción. (p. 55).

El planteamiento de los autores, refiere una práctica pedagógica con cierto desinterés en las necesidades de los educandos, predominan quizá los intereses de los maestros, y en torno a éstos giran los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hernández (2002) comenta:

El alejamiento del mundo de la producción, el trabajo y de las necesidades del contexto y del alumno, ha generado una práctica pedagógica libresca, reproductora y no generado-

ra de conocimiento, instructiva y no formativa para la vida, contribuyendo al deterioro de la educación y la obsolescencia de la escuela. (p. 42)

Es así como, se evidencia una práctica pedagógica al margen de la creatividad y de la construcción de aprendizajes significativos. En este marco de ideas, también se puede decir, que durante la realización de la práctica pedagógica, los docentes hacen uso excesivo del dictado y la copia, lo que implica que la práctica pedagógica tenga cierta carencia en el desarrollo de habilidades del pensamiento; hay poco uso del análisis, síntesis, de la resolución de problemas y de la producción de trabajos e ideas creativas, así lo demuestra Peña (2002) en su trabajo investigativo realizado en la ciudad de Mérida titulado: *El cuaderno de Matemática: testigo silencioso de una práctica pedagógica*, y al respecto escriben: “El discurso matemático inserto en los cuadernos evidencia el tradicional autoritarismo, caracterizado por la unilateralidad discursiva que en forma de monólogo académico se desplaza a lo largo del texto escrito en dos direcciones predominantes: el dictado y la copia” (p. 164).

El planteamiento de los autores permite decir, que los docentes consideran el dictado y a la copia como técnicas relevantes para el aprendizaje del educando; situación que trae como consecuencia, que los alumnos actúan como receptores del discurso de su maestro, sin la posibilidad de exponer lo que piensan, y asumir posturas críticas ante los planteamientos que se realicen durante el desarrollo de la clase.

Por su parte, Santiago (2005) en su artículo *Hacia la renovación de la práctica pedagógica en el trabajo escolar cotidiano*, comenta: “La actividad del aula se centra en transmitir nociones y contenidos de eminente acento disciplinar, el cual es su-

ministrado a los estudiantes con el dictado y/o clase explicativa, el pizarrón, el libro y el cuaderno” (p. 3). Bajo esta orientación, los educandos deben aprender de memoria todos los contenidos transmitidos por los docentes a través del dictado, negando así, a los alumnos la posibilidad de desarrollar su potencial creativo.

El evento anteriormente mencionado, está en consonancia con el planteamiento de Cox (2005) quien explica: ...“el núcleo es la valoración de la reproducción mecánica por los alumnos de los contenidos tratados por el profesor en clase, y sus técnicas de trabajo típicas son el dictado y la copia” (p. 167). En este sentido, se minimiza la posibilidad de las experiencias prácticas en las que los educandos tengan la opción de construir y demostrar lo aprendido en clase.

Aunado a todo lo anteriormente expuesto, se evidencia el hecho de que el eje central de los procesos de enseñanza y aprendizaje lo constituyen los docentes y en un mínimo grado los educandos; es decir, la mayor participación la tienen los maestros; el alumno se convierte en un ente pasivo durante la realización de la práctica pedagógica; hecho que trae como consecuencia, que se establezcan niveles de comunicación del estilo vertical

Lo anterior, tiene fundamento en el planteamiento de Argos y Ezquerria (1999) quienes explican:

El alumno suele ser considerado como inmaduro, siendo su papel, en la enseñanza, de mero receptor sin que se le crea capaz de aportar o elaborar por sí mismo, pero no así, en el aprendizaje de los contenidos, pues se le hace responsable del éxito o fracaso de saber o no saber. (p. 56)

El comentario de los autores indica, que el alumno es responsable de su actuación al momento de ser evaluado; no obstante, para hacer aportes y cuestionamientos en

cuanto a la clase, es visto como incapaz. Si se analiza, la situación expuesta, entonces, hay evidencia de una comunicación con cierta tendencia a desfavorecer el progreso de los aprendices.

Martínez y Pérez (2007) escriben acerca de las relaciones que se establecen entre profesores y alumnos y destacan: “Un marco educativo poco propicio para la sintonía, la participación y el diálogo empuja fácilmente a los alumnos hacia la despersonalización, penoso proceso teñido de sentimientos de extrañeza, agobio y alejamiento” (p. 62). De acuerdo con el planteamiento, una práctica pedagógica desprovista de una relación de comunicación en la que el alumno sea considerado un ente pasivo de este proceso, impregna negativamente a los educandos, los desvitaliza y los achica; en consecuencia, el espacio de encuentro y comunicación que se genera a través de la práctica pedagógica, se transforma en un ambiente en el que la actuación de los maestros predomina sobre el aprendizaje.

De lo anterior, se deriva una comunicación vertical en la cual el maestro se ubica en primer lugar durante la ejecución de la práctica pedagógica, y asume el rol de emisor activo, es quien toma decisiones en relación con lo que el educando debe aprender. Esta forma de comunicación está asociada a un estilo de maestro autocrático, porque el poder está concentrado en éste, y es quien dirige los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ortega, Del Rey, Córdoba y Romera (2009) escriben en relación con el docente autocrático y explican: “En este tipo de docente predomina la vigilancia sobre la formación y el aprendizaje, la obediencia ciega frente al diálogo abierto y la colaboración” (p. 32). Significa, que en el aula todo se desarrolla de acuerdo con los inte-

reses del maestro; las decisiones surgen de éste y los alumnos las aceptan sin discusión. En consecuencia, el maestro durante el desarrollo de la práctica pedagógica se caracteriza por ser quien posee el saber, es transmisor de conocimiento, y el participante activo que genera aprendizajes para la reproducción de la información.

Finalmente, es preciso destacar, que además de las situaciones anteriormente expuestas, también se puede mencionar, que las estrategias de enseñanza básicamente, están centradas en la técnica de la exposición; en algunas oportunidades los maestros intentan incorporar algunas dramatizaciones, discusiones grupales, debates, entre otras; sin embargo, retornan a la exposición, y la actividad del alumno se centra en un trabajo individual, que implica copiar del pizarrón o del dictado que el maestro hace luego de culminar su discurso retórico.

Para afirmar el planteamiento anterior, Colque (2005) comenta: “Un rasgo permanente se refiere al papel del profesor como único responsable de organizar y dirigir la clase a partir de una práctica expositiva, en donde él expone y transmite los contenidos de aprendizaje” (p. 71). El autor refiere que a través de la clase expositiva el trabajo de los maestros consiste en la transmisión de la información. Las clases meramente expositivas están centradas fundamentalmente en la dirección y conducción del trabajo en la escuela por parte de los educadores; por tanto, también su organización, acción, desarrollo y verificación del trabajo realizado por los educandos, es tarea sin discusión, que está en manos de los maestros.

Escribano y Del Valle (2008) explican: “La educación convencional por lo común, se caracteriza por seguir un patrón intensivo de clases expositivas, concentrada en un programa y aceptada como una forma

de preparar a los estudiantes en vistas al crecimiento exclusivo de la información en las distintas áreas del saber (p. 134). En este sentido, es una forma clásica de desarrollar la práctica pedagógica en algunas instituciones educativas, que puede traer como consecuencia un clima escolar un tanto rígido, cerrado, unidireccional, que inhibe la capacidad de reflexión crítica de los educandos.

Aunado al comentario de Colque, Escribano y Del Valle, Benejam, Comes, Pages, y Quinquer (2002) escriben: “La instrucción verbal es la forma principal de transferir conocimientos, se fundamenta en la creencia de que los estudiantes aprenderán, si el docente organiza los contenidos adecuadamente, y los expone de forma clara y ordenada” (p. 99). El planteamiento manifiesta una falsa creencia de los maestros al pensar que quizá el mejor aprendizaje para los alumnos es el que se produce a través de la repetición mecánica de los contenidos expuestos por los educadores; es así como, progresivamente, se anula la capacidad creadora de los aprendices y los docentes dejan de cumplir con la principal meta de la educación; que según Heller (1998) consiste en: “Crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente repetir lo que han hecho otras generaciones” (p. 23). Entonces, se quiere que a través de la práctica pedagógica se formen ciudadanos capaces de reinventar e inventar nuevas formas de hacer las cosas, para contribuir con la constitución de una mejor sociedad.

Derivado de todo lo presentado puede afirmarse que la situación problemática se circunscribe en una incongruencia entre el estado real y el estado deseado. En este sentido, es importante destacar, que las situaciones críticas expuestas con respecto a la práctica pedagógica, pueden generarse quizá debido a que los docentes se

han conformado con hacer la que por años han acostumbrado, y han mostrado poca preocupación por cambiar tomando como base entre otros elementos, la investigación como proceso que les permite ampliar sus conocimientos y aclarar dudas para mejorar su práctica pedagógica.

De Souza, Ferreira, Cruz y Gómez (2003) destacan la importancia de la investigación para el docente al exponer: “Es la investigación la que alimenta la actividad de enseñanza y actualiza frente a la realidad del mundo” (p. 15). Por tanto, la investigación es primordial para la realización de la práctica pedagógica, porque a través de ésta se descubren conceptos, enfoques y esquemas, que aportan a los maestros nuevas ideas para mejorar la calidad de la práctica pedagógica.

Ahora bien, si en el seno de las instituciones educativas los maestros continúan realizando la práctica pedagógica desde una perspectiva memorística, con un estilo de comunicación vertical y con estrategias de enseñanza fundamentadas en el dictado y la exposición, es posible que el aprendizaje de los educandos se pueda convertir en un proceso que impida a los educandos adaptarse a la realidad actual y a los constantes avances de la ciencia y la tecnología, que tanto influyen en la dinámica social del país.

En este sentido, para tratar de solucionar las situaciones planteadas, es pertinente, entre otras propuestas, que cada docente reflexione, se evalúe y se plantee como meta principal iniciar un proceso de reflexión, para que rompa con los viejos paradigmas y promueva un cambio en la forma de realizar su práctica pedagógica. Hernández (2002) refiere que el educador debe convertirse en:

Un docente que ayude a acercarnos a una educación que contribuya eficazmente

en la formación de recursos humanos idóneos para responder de modo polivalente a las exigencias del mundo productivo moderno; que propicie mejores condiciones sociales, ecológicas, tecnológicas y culturales para nuestros pueblos; que posea las condiciones y disposición para aprender permanentemente y practique una ciudadanía que eleve el espíritu democrático y ético en nuestra sociedad. (p. 43)

El planteamiento del autor, supone que el docente ejecute una práctica pedagógica que ofrezca la oportunidad de repensar y reconducir los procesos de enseñanza y aprendizaje; de esta manera, los alumnos desarrollarán las habilidades y competencias necesarias para elevar su calidad de vida.

Todo lo anteriormente expuesto, son sólo algunas de las situaciones que ocurren durante la ejecución de la práctica pedagógica; la investigadora consideró pertinente destacarlas debido al propósito de la investigación y a los objetivos planteados para el desarrollo de ésta. Bajo este contexto, resulta importante realizar una aproximación teórica de la práctica pedagógica de los docentes desde la visión Émic y Ético; para ello, se proponen las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las estrategias de enseñanza que los docentes utilizan durante la realización de su práctica pedagógica? ¿Cuáles son los elementos que intervienen en las relaciones de comunicación entre docentes y educandos durante el desarrollo de la práctica pedagógica? y ¿Cuál es la relación que existe entre la planificación didáctica y la práctica pedagógica de los maestros? Estas preguntas permitieron guiar el proceso de investigación, porque en ellas se destacan los aspectos puntuales a través de los cuales se realizó el estudio: estrategias de enseñanza, comunicación pedagógica y planificación didáctica.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General**

Generar una aproximación teórica sobre la práctica pedagógica de los docentes del Subsistema de Educación Básica de la Escuela Bolivariana “La Victoria” Rubio, Municipio Junín, desde una visión Émic y Ético.

### **Objetivos Concretos**

1. Analizar desde la visión Émic y Ético las estrategias de enseñanza que emplean los docentes durante la realización de su práctica pedagógica.
2. Explicar desde la visión Émic y Ético los elementos que intervienen en el proceso de comunicación que se produce durante el desarrollo de la práctica pedagógica.
3. Determinar la correspondencia existente entre la planificación didáctica y la práctica pedagógica.

## **RAZÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La práctica pedagógica está ligada a la realidad del ambiente de clase, porque todas las acciones que realiza el maestro están directamente relacionadas con la cotidianidad de la institución educativa. En este sentido, actualmente, se hace necesario que los maestros piensen en las necesidades sociales e individuales, y tengan claro que la persona que se atiende en las instituciones educativas, es una persona en crecimiento y en una etapa de formación; por tanto, requiere de una formación que le garantice su buen desenvolvimiento en la sociedad.

Ahora bien, la práctica pedagógica constituye una acción a través de la cual los docentes facilitan procesos de aprendizajes, para promover el desarrollo integral de la personalidad de los educandos, a través de la atención a las diferentes áreas de

su personalidad: conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes; de esta manera, se promueve el aprendizaje significativo en los alumnos. Para ello, el compromiso del docente durante la realización de la práctica pedagógica, radica en conducir a sus alumnos proporcionándoles las situaciones más adecuadas para que vivan experiencias bien ricas en las que éstos participen como constructores activos de su aprendizaje.

Bajo esta perspectiva, la investigación que se desarrollará permitirá la interpretación de la práctica pedagógica que realizan los docentes, con el propósito de generar una aproximación a un constructo de la práctica pedagógica de los docentes del Subsistema de Educación Básica de la escuela Bolivariana “La Victoria Rubio, Municipio Junín. Esta interpretación se realizará a partir del análisis desde la perspectiva Émic y Ético de las estrategias de enseñanza que emplean los docentes durante la ejecución de su práctica pedagógica; también se considerará pertinente explicar desde la visión Émic y Ético los elementos que intervienen en el proceso de comunicación; y, finalmente, determinar la correspondencia que se produce entre la planificación didáctica y la práctica pedagógica.

Cada una de los pasos empleados para realizar la aproximación al constructo propuesto, permitirá la incorporación de variedad de aspectos que explican la práctica pedagógica de los docentes informantes; y, por ende, sus relaciones con los educandos durante la realización de las experiencias de aprendizaje. Igualmente, en la medida en que se desarrollará el proceso de análisis e interpretación, emergerán conceptos que permitieron interpretar la práctica pedagógica desde una visión más amplia.

Esta investigación desde el punto de vista práctico hará aportes significativos, porque ofrecerá a los docentes de la insti-

tución en la que se realizará el estudio, y de otras instituciones educativas, la oportunidad de revisar su práctica pedagógica e iniciar un proceso de reflexión que les permita analizar las debilidades encontradas y fortalecer los aspectos positivos sobre los cuales diariamente dirigen su práctica pedagógica. Este proceso de reflexión además, de ser útil para los maestros, también lo será para los educandos, la escuela y la sociedad en general, porque se podrán mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje; y, por tanto, se podrá promover una formación más cónsona con las exigencias de la sociedad actual.

Ahora bien, la investigación también contribuirá con el desarrollo personal y profesional de la investigadora. En lo personal, porque se adquirirán experiencias que ampliarán los conocimientos y el acervo cultural para un mejor desenvolvimiento al momento de mediar el proceso de enseñanza con los educandos de las diferentes especialidades que se ofrecen en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”.

En el aspecto profesional, se fortalecerá el rol de investigadora, a partir de allí, se profundizará más en los tópicos relacionados con la función investigativa; la intención es abrir espacios para divulgar los resultados del estudio. Estos resultados ayudarán no solo a los docentes, sino a todos aquellos profesionales que estén interesados en revisar su práctica pedagógica y, por consiguiente, los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto al aporte que se ofrecerá al conocimiento científico cabe destacar, que desde la perspectiva de lo Ético y lo Émic se asumirá una nueva forma de análisis que permitirá una mejor comprensión del objeto de estudio. Igualmente, la investigación se realizará a través de un proceso crítico, metódico y sistematizado acerca de la realidad

que se encuentre en la situación objeto de estudio; por tanto, se indagará en esa realidad para obtener una verdad que no será absoluta, pero que ayudará a entender la práctica pedagógica que realizan algunos docentes en las instituciones educativas específicamente en el Subsistema de Educación Básica.

### ASPECTOS TEÓRICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Los aspectos teóricos de apoyo para la presente investigación constituyen aportes significativos que tienen como propósito fundamental profundizar en tópicos como: el interaccionismo simbólico, la pedagogía, práctica pedagógica, estrategias de enseñanza, modelos de enseñanza, comunicación pedagógica, planificación didáctica y la comunicación humana como elementos que están directamente relacionados con el estudio que se realizará. En este sentido, para entender la práctica pedagógica que se genera en los ambientes de aprendizaje, diversos autores han propuesto sustentos teóricos, que permiten ampliar el conocimiento que se tiene acerca de ésta.

#### El Interaccionismo Simbólico

El interaccionismo tuvo su origen en el pensamiento de Blumer, sociólogo de la escuela de Chicago, y se refiere a un proceso a través del cual los seres humanos interactúan con variedad de símbolos, para poder construir cada uno de sus significados. Las interacciones permiten la adquisición de un bagaje de información, la comprensión de las experiencias propias y la de los semejantes, compartir sentimientos y, profundizar en el conocimiento de los demás. Se da especial atención a la acción como interacción comunicativa, como proceso personal y, a la vez autorreflexiva.

Blumer (1982) describe el Interaccionismo simbólico como: ...“un enfoque re-

lativamente definido del estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre” (p. 1). En este enfoque se profundiza en las formas de ser, de sentir, de pensar de los seres humanos, las cuales justifican los distintos comportamientos de éstos; de acuerdo con lo que propone el interaccionismo simbólico, esas formas de ser, pensar y sentir, están dadas producto de las interacciones que diariamente se establecen. Entonces, esta corriente del pensamiento es una propuesta de rechazo a cualquier situación que no sea interacción interpersonal.

Ahora bien, Blumer (1982) establece tres premisas fundamentales que definen el Interaccionismo simbólico y a su vez lo diferencia de otros enfoques del pensamiento:

1. El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él.
2. El significado de las cosas se deriva de, o surge como consecuencia de, la interacción social que cada cual mantiene con su prójimo.
3. Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que encuentra a su alrededor. Éstas tres premisas son bien importantes, porque explican los estilos de conducta que experimentan los seres humanos a lo largo de su vida, que no son más que el producto de sus interacciones simbólicas cotidianas con los otros. Igualmente, resumen un sistema complejo de ideas acerca de cómo es el mundo de las personas y cómo éstas se relacionan entre sí.

#### La Pedagogía

Es este apartado se hace especial referencia a la pedagogía como ciencia que

se ocupa de la formación humana. En este sentido, es necesario referir a su significado para comprender este término tan importante para la práctica pedagógica. La palabra pedagogía deriva de la antigua Grecia, y etimológicamente proviene del griego paidagogos, término compuesto por paida o paidos, que se refiere a niños, y gogía, que se relaciona con conducir o llevar; por tanto, el concepto hace referencia al esclavo que traía llevaba niños a la escuela. Entonces, inicialmente en Roma y Grecia, se le llamó Pedagogo a aquellos que se encargaban de llevar a pasear a los animales, luego al que sacaba a pasear a los niños al campo y por ende se encargaba de educarlos; entonces, se puede decir que se denomina pedagogo a toda aquella persona que se encarga de formar niños.

Ahora bien para realizar una elaboración de la definición de pedagogía se distinguen tres niveles de interacción propuestos por Flórez (1994):

El primer nivel está centrado alrededor del eje de la formación humana como misión y principio unificador y sistematizado, criterio principal de validación del saber. El segundo nivel está compuesto por la articulación de modelos y conceptos de un nivel intermedio de abstracción, desde las representaciones de teorías pedagógicas particulares, pasando por estrategias de enseñanza, tipologías de la acción o del pensamiento pedagógico, hasta llegar a diseños curriculares. El tercer nivel esta constituido por la aplicación de los conceptos, su apropiación y su verificación en la acción pedagógica. (p. 124)

De acuerdo con el planteamiento del autor, la pedagógica pasa por tres niveles que van desde el nivel 1 constituido por lo teórico formal, hasta el nivel 3 en el que se ejecuta la enseñanza, que se propone contribuir con la formación del ser huma-

no. Vista la pedagogía desde los tres niveles propuestos por Flórez, ésta se puede definir acuerdo con lo propone Díaz (2004a) como: ...“el proceso de formación humana que se desarrolla a partir de teorías y prácticas, que incluye concepciones, modelos, diseños curriculares y situaciones didácticas, como componentes básicos” (p. 142). En este sentido, la pedagogía tiene como objetivo primordial formación humana, para ello se incorporan elementos fundamentales que coadyuvan en esa formación.

Ahora bien, tomando en cuenta que la pedagogía tiene como objetivo la formación del ser humano, hay que referir que esa formación debe ser cónsona con la realidad que vive el sujeto, e implica una formación para la vida. Al respecto, Flórez y Tobón (2001) expresan: “La meta de la pedagogía es facilitar que los jóvenes accedan a niveles superiores de sí mismos, como perspectiva y finalidad de su formación” (p. 15). Entonces, se requiere que a través de la práctica pedagógica el docente forme al educando tomando en cuenta las áreas del desarrollo humano que son: la física, motora, cognitiva, afectiva, social, moral, del lenguaje y sexual, todas importantes porque trascienden en la vida del sujeto y van a conformar las bases de su personalidad y desarrollo productivo. En este sentido, Bedoya (2000) plantea:

Formación como concepto fundamental de la pedagogía implica auto y transformación. Es decir, para que la formación sea realmente tal, debe ser un proceso emprendido y decidido por el mismo sujeto y realizado de tal modo que le implique un cambio radical en su voluntad y conocimiento. (p. 75)

El planteamiento del autor indica que la formación debe ser un proceso que promueva en los educandos su transformación y realización personal. Para Flórez (2001):

formación implica: “facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciar al individuo como ser inteligente, autónomo y solidario”. (p. XXIII). De allí que, la formación debe apuntar hacia el desarrollo integral, para que el educando adquiera conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr: (a) la apropiación y desarrollo de valores morales, sociales, culturales, artísticos, institucionales y ambientales (b) un pensamiento lógico, crítico y creativo, (c) el establecimiento de relaciones interpersonales y de grupo con tolerancia y respecto a la diversidad cultural (d) un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la auto-formación permanente, y (e) una vida armónica y exitosa.

### **Práctica Pedagógica**

La práctica pedagógica está directamente relacionada con las distintas actividades que diariamente los educadores realizan en un ambiente de clase, donde el actor principal está representado por los alumnos, guiados intencionalmente por un educador. Duhalde (1999) plantea: “La práctica pedagógica es la que se despliega en el contexto del aula, caracterizada por la relación entre docente, alumno y conocimientos” (p. 23). Significa, que en la práctica pedagógica interactúan docente, alumno y saber, con la intención de generar un aprendizaje en los educandos.

Adbala (2007) confirma el planteamiento de Duhalde al comentar: “La práctica pedagógica se desarrolla en el aula, donde se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y aprender” (p. 123). El comentario de la autora, agrega una frase bien importante “centrada en el enseñar y aprender”; esto requiere, que la práctica

pedagógica se realice tomando en consideración la enseñanza y aprendizaje como procesos, que necesariamente deben estar presentes para contribuir con un sólida formación de los educandos.

Por su parte Díaz (2004b) plantea: “La práctica pedagógica es una actividad cotidiana que realiza el docente, orientada por un currículo, en un contexto educativo, dirigido a la construcción de saberes y formación de los estudiantes como vía para el desarrollo personal y social” (p. 14). El planteamiento del autor incorpora un elemento nuevo a la práctica pedagógica “currículo”, puesto que, éste se constituye en una guía que le permite al docente saber hacia donde debe dirigir esa práctica pedagógica.

En este sentido, para esta investigación se asume la definición de práctica pedagógica propuesta por Díaz, por las siguientes razones (a) refiere a la formación, que es la meta principal de la pedagogía, (b) destaca el currículo como un elemento fundamental dentro de ésta y, (c) refiere al contexto educativo que es el ambiente en el cual se desarrolla esta investigación.

Ahora bien, si se toma en cuenta, que a través de la práctica pedagógica los maestros tienen el compromiso de contribuir con la formación integral de la personalidad de los educandos; entonces, es preciso que esta práctica se ejecute sobre la base de una comunicación interactiva, creatividad, flexibilidad, entre otros aspectos importantes, que puedan garantizar una aprendizaje significativo. Ugas (2003) refiere:

La práctica pedagógica no es una técnica cuyas reglas fijas regulan acciones para conseguir metas, tampoco está determinada por leyes eternas. El razonamiento de la acción conduce a comprender que un saber no se compone de reglas sino de principios aplicados. (p. 14)

En este sentido, la práctica pedagógica es una acción sin leyes impuestas, que determinen una manera única y precisa de alcanzar los objetivos, que diariamente se proponen los docentes durante la jornada de clase con sus educandos; al contrario, es una acción flexible, que permite su adaptación a los acontecimientos cotidianos, en la que hay que tener presente que todas las experiencias de aprendizajes son únicas e irrepetibles, y que cambian constantemente producto de la dinámica social.

Es así como, la práctica pedagógica debe brindar igualdad de oportunidades para todos los aprendices; es decir, las relaciones que se producen en los ambientes educativos deben ser flexibles, con la existencia de un clima que tenga como base fundamental el diálogo; de allí que, el liderazgo dentro del aula no debe ser ejercido sólo por los docentes, sino también, por los alumnos, y sin ningún tipo de restricción.

Bajo esta perspectiva, es preciso decir que la práctica pedagógica está conformada por una serie de elementos, que para esta investigación son: (a) las estrategias de enseñanza, (b) la comunicación pedagógica y (c) la planificación didáctica. A continuación se hace referencia a cada uno de estos componentes.

### **Las Estrategias de Enseñanza**

La educación del siglo XXI exige la presencia de docentes que hagan de la enseñanza un proceso creativo, activo y participativo para que los educandos alcancen aprendizajes significativos, es decir aprendizajes que les sirva para enfrentar los nuevos retos de la sociedad y del mundo actual. Para ello, es preciso que los educadores dentro su ambiente escolar hagan uso de un cúmulo de estrategias de enseñanza que les permita guiar y estructurar su práctica pedagógica para favorecer en los alumnos

actitudes positivas y de motivación ante el proceso de aprendizaje.

Calderón (2002) define la estrategia: “Como la mejor forma de alcanzar los objetivos buscados al inicio de una situación conflictiva” (p. 14). Esta situación conflictiva, significa simplemente un hecho, que puede darse en un contexto y que requiere de una solución. En este sentido, plantear un estrategia, implica tener un conocimiento previo de las características del conflicto, para resolverlo adecuadamente. Entonces las estrategias pueden entenderse como un plan predeterminado en el que se incorpora diversidad de elementos para alcanzar los objetivos propuestos.

Por su parte, González (2001) define las estrategias: “Como un conjunto de acciones conscientes e intencionadas, que se organizan con el fin de lograr ciertos fines” (p. 85). En este conjunto de acciones se incorporar todos los elementos necesarios que ayudan en el cumplimiento de la meta. Ahora bien, para incorporar las estrategias en el campo educativo. Ruiz (2007) explica que las estrategias tienen que ver con “el arsenal pedagógico del cual se asiste el gerente para lograr las expectativas de sus estudiantes, teniendo presente que los alumnos también traen al aula sus propias estrategias” (p. 130). De acuerdo con el pensamiento del autor las estrategias son básicamente un plan que los docentes emplean al momento de ejecutar su práctica pedagógica, con la intención de hacer que ésta cumpla con su meta la cual se traduce en la mediación de aprendizajes que contribuyan con la formación integral de la personalidad de los aprendices.

Las estrategias se producen desde dos formas: las de enseñanza y las de aprendizaje y se dará especial atención a las estrategias de enseñanza. Estas últimas, según Alfaro (2003): “Son las diversas maneras

al alcance del docente para orientar el desarrollo de la enseñanza. Representan los pasos que se darán en el proceso de intervención pedagógica y las condiciones que es preciso considerar para ejecutar esos pasos” (p.107). El comentario del autor refiere a las estrategias de enseñanza como las secuencias que se debe realizar para desarrollar la práctica pedagógica.

Igualmente, el mismo autor manifiesta que las estrategias de enseñanza están “directamente relacionadas con el cómo enseñar, esto es, con el ordenamiento, la memorización, el descubrimiento, la manipulación, la construcción, la significación, es decir, los procesos mentales que propician la adquisición, retención, almacenamiento y transferencia de información (p. 107). Entonces, una estrategia de enseñanza equivale a la actuación secuencial y consciente de los docentes, permitiéndole saber, saber hacer y ser. Con esto se pretende desarrollar una adaptación del proceso educativo a las características personales del alumno con la intención de facilitar la construcción de sus aprendizajes.

Ahora bien, los educadores al emplear y seleccionar diversas estrategias de enseñanza deberán tomar en cuenta aspectos como: (a) características de los educandos en función del contexto, nivel cognoscitivo, intereses, necesidades; (b) temas que se desarrollarán durante la jornada de clase; (c) objetivos que se pretenden alcanzar y, (d) las actividades que se tienen previstas para el desarrollo de la enseñanza. Díaz y Hernández (2001) opinan al respecto: “El uso de las estrategias dependerá del contenido de aprendizaje, de las tareas que deberán realizar los alumnos, de las actividades didácticas efectuadas y de ciertas características de los aprendices (nivel de desarrollo, conocimientos previos, otros)” (p. 105). Los autores ofrecen estos lineamientos ge-

nerales para la aplicación adecuada de las estrategias de enseñanza, con el objetivo de activar el interés y la participación para aprender a aprender.

### **Modelos de Enseñanza**

Los seres humanos a través de la historia de la humanidad han tenido modelos, paradigmas que le han servido como ejemplos para que por medio de las preguntas, razonamientos, argumentaciones, encuentren las debidas explicaciones a los fenómenos y problemas de la vida desde su génesis. Los modelos son formas que han garantizado un tipo de enseñanza en función de los programas explícitos o implícitos, las estrategias que se han dominado en cada proceso histórico, educativo y didáctico.

En este sentido, los modelos de enseñanza ofrecen la oportunidad al docente de guiar su práctica pedagógica de acuerdo con las posturas de cada uno de éstos ofrece. Sevillano (2004) escribe en relación con los modelos de enseñanza y explica: “Son esquemas a través de los cuales se intenta dar interpretaciones de qué es, cómo es, y por qué es así la enseñanza” (p. 27). De acuerdo con el planteamiento de la autora se puede decir que un modelo de enseñanza es un plan estructurado que puede usarse para configurar un currículum y dirigir la enseñanza en las aulas; entonces en estos modelos queda plasmada y cristalizada una teoría de la educación.

Es importante destacar, que los modelos de enseñanza están directamente relacionados con las teorías de aprendizaje, entonces es así como se producen modelos de enseñanza conductistas, cognitivos y constructivistas.

### **La Comunicación Pedagógica**

El ser humano, y, por ende, el docente es un ser social por naturaleza, y esta-

blece diversos tipos de relaciones con sus educandos a través de la comunicación pedagógica, la cual se produce de manera efectiva si se hace buen uso de ésta, es decir, si el maestro ofrece la oportunidad a sus educandos que participe activamente en el proceso comunicativo. Azerédo (2003):

La comunicación pedagógica efectiva se lleva a término por medio del diálogo. El diálogo se enmarca en la diferencia y la diversidad. Por tanto, debe haber espacio en la práctica docente para la palabra del profesor y los alumnos, para el ejercicio de la argumentación y la crítica. (p. 102)

De acuerdo con el planteamiento del autor, la comunicación pedagógica debe abrir espacios para el diálogo constante entre maestros y alumnos con el fin de hacer que los procesos de enseñanza que se ejecutan durante el desarrollo de la práctica pedagógica contribuyan con la formación integral de los educandos. Entonces, para que la comunicación pedagógica logre el propósito mencionado se requiere: (a) postura flexible en el maestro y en el alumno para lograr un clima de mutuo entendimiento, (b) bidireccionalidad del proceso, para que el flujo de los mensajes pueda circular en ambos sentidos, si bien mayoritariamente lo haga de educador a educando, y (c) interacción en el proceso, que suponga la posibilidad de modificación de los mensajes e intenciones según la dinámica establecida. En la presente investigación se destacan tres elementos importantes que forman parte de la comunicación pedagógica que son: (a) la oralidad, (b) la proxemia, y (c) lo escritural.

#### **La Planificación Didáctica**

La planificación es un elemento importante para que la práctica pedagógica se desarrolle adecuadamente, porque constituye una guía de trabajo y una fuente de información, que permite evaluar los resultados

de ésta. Con respecto a la planificación pedagógica Daiuto (1974) explica: “Planificación es la previsión de todas las etapas del trabajo escolar y la programación de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte eficaz, segura y económica” (p. 47). De este modo, la planificación didáctica constituye para el docente un elemento fundamental en la ejecución de su práctica pedagógica, porque a través de ésta organiza y orienta coherentemente el aprendizaje de sus educandos.

Es preciso referir, que la planificación didáctica varía de acuerdo con el contexto, grupo de educandos, necesidades, e intereses; por tanto, hay que adecuarla para que se logren los objetivos propuestos. Venegas (2006) expone: “La planificación se realiza acorde con las necesidades y características de la época. Es decir, la planificación existe dentro de un contexto al que debe responder” (p. 106). Es así como, es fundamental para la práctica pedagógica que la planificación se organice en función de las características que definen al grupo de alumnos.

Por su parte Escribano (2008) expone: “La planificación sólo es útil si sirve a sus fines, es decir los alumnos/as y estudiantes que dan el sentido a la razón de ser de la escuela” (p. 260). En este sentido, es necesario que se tenga en cuenta que la planificación es un proceso flexible, que permite ajustar lo que se tiene previsto, debido a que diariamente surgen situaciones que hacen que se produzcan cambios; y en consecuencia, se dejen de desarrollar algunos aspectos, que necesariamente deben tomarse en cuenta para próximas clases, de manera que, se continúe con la secuencia del aprendizaje.

#### **Comunicación Humana**

Hablar sobre la comunicación en un contexto escolar, es en parte, referirse a la

forma en que la gente aprende. Si se reconoce que el aprendizaje es un proceso, se puede hablar acerca de sus componentes y las relaciones entre éstos. En el constante proceso de interacción del individuo con el medio, y a partir de cierto momento de su desarrollo, la lengua se convierte en un importante vehículo para el intercambio de información, de producción, procesamiento de conocimientos; y, por ende, del aprendizaje.

Ahora bien, al referir el tema de la comunicación, se incursiona en la descripción e interpretación de pautas de interacción producidas en el acto de comunicar. La multiplicidad de enfoques sobre la comunicación condiciona una diversidad en su conceptualización dentro del contexto pedagógico, por lo que es imprescindible, partir de una definición precisa. Así, surge como aporte importante los elementos teóricos propuestos por Watzlawick, Beavin y Jackson (1971), quienes tratan los efectos pragmáticos de la comunicación; es decir, los efectos de la comunicación en la conducta humana, desarrollados en varios elementos.

Para Watzlawick, Beavin y Jackson (1971): “La comunicación incluye no solamente el material verbal sino también sus concomitantes verbales, el lenguaje corporal y el contexto” (p. 24). En este sentido, los fenómenos, vistos desde las manifestaciones observables en este enfoque comunicacional, no solo se interesan por estudiar el efecto de una comunicación sobre el receptor, sino también, comprender el efecto que la reacción del receptor tiene sobre el emisor.

### **LO ONTOLÓGICO Y LO EPISTEMOLÓGICO DEL OBJETO DE ESTUDIO**

En la presente investigación se plantea como objeto de estudio la práctica pedagógica,

el propósito fundamental es generar un constructo desde la visión émic y étic, sustentado en las estrategias de enseñanza, la comunicación pedagógica y la planificación didáctica empleada por los docentes como apoyo para el desarrollo de práctica pedagógica diaria. En este sentido, a continuación se presentan los planos ontológico y el epistemológico como base para la ejecución del trabajo investigativo.

### **Plano Ontológico**

La práctica pedagógica es una entidad que se caracteriza por ser dinámica, susceptible de cambios constantes que pueden ser positivos y negativos; de igual manera, permite construir, modificar, diversificar y coordinar esquemas para establecer una serie de significados que amplían el conocimiento del mundo que rodea a los educandos y así, potenciar su crecimiento personal y profesional.

La práctica pedagógica deja ver la realidad como un constante interactuar con los semejantes; no es estática; entre mayor contacto haya con los otros, más ricas son las experiencias. Esta interacción permite al docente hacer interpretaciones de sí mismo y del contexto; allí se toman en cuenta los saberes, la concepción del mundo, de la vida, y la concepción de ser humano. Para Grau (2006): ...“la realidad se adopta como construida, holística, producto de la interacción, en perenne moldeamiento y plena de valores; ésta es además multifacética, simbólica y dinámica” (p. 27). Entonces, la realidad no es algo ya concebido, ni definitivo, se va dando producto del accionar y de las experiencias que a diario se producen dentro y fuera de los ambientes escolares.

Con base en lo anterior, es necesario señalar que la práctica pedagógica, en esta investigación, ontológicamente se concibe como una entidad compleja; porque en ella

convergen diversidad de elementos importantes como el currículo, los alumnos, los docentes, la planificación, las estrategias, la evaluación, el ambiente escolar, la comunicación, la enseñanza, el aprendizaje, y la comunidad en general; son aspectos que se vinculan para hacer de la enseñanza y el aprendizaje dos procesos, que pueden propiciar cambios en la estructura interna de los educandos. Sin la presencia de cada uno de estos elementos la práctica pedagógica no tendría sentido; es decir, perdería su esencia, y dejaría de cumplir con su objetivo primordial dentro del sistema educativo, como lo es contribuir con la formación integral de la personalidad del educando; entonces, las prácticas diariamente realizadas por el educador se ejecutarán alejadas de la realidad social.

Igualmente, la práctica pedagógica se concibe como una actividad que hay que conocer; en ese tenor es un todo organizado e impregnado de creatividad con capacidad para desarrollar el pensamiento; por consiguiente, la práctica pedagógica debe emerger desde los procesos cognitivos que propone el enfoque cognitivo; por tanto, debe estar orientada hacia el desarrollo de habilidades del pensamiento, de los procesos cognitivos básicos como la observación, memorización, definición, análisis, síntesis, comparación, clasificación, inferencia, seguir instrucciones y de los procesos cognitivos complejos como la toma de decisiones, resolución de problemas y la creatividad, con la finalidad como lo dice Ríos (2004) se pueda: ...“llegar a conclusiones ciertas y evitar equivocaciones” (p. 45). Es decir, adquirir la capacidad de resolver imprevistos con asertividad, e imbricados en la realidad en la que se encuentra inmerso el educando.

Bajo esta perspectiva, también es preciso referir, que la práctica pedagógica se observa como una acción que promueve la innovación, la profundización y la trans-

formación de la enseñanza que desarrolla el educador en los diversos ambientes escolares; por tanto, necesariamente, tiene que estar unida a la realidad existente en el aula; al respecto, Castro, Peley y Morillo (2006) dicen:

Todo lo que hace el docente se refiere a lo que se hace en la vida cotidiana de la escuela, esta inscripción hace posible una producción de conocimientos a partir de concebir (sic) la práctica pedagógica como un objeto de conocimiento, para los sujetos que intervienen, por eso la práctica se debe delimitar en el orden de la praxis como proceso de comprensión, creación y transformación de un aspecto de la realidad educativa. (p. 3)

Entonces, la práctica pedagógica al pretender producir transformaciones en la vida de los alumnos, necesariamente, debe tener en cuenta la realidad actual de cada aprendiz; en esta realidad se encuentran inmersas las creencias, valores, costumbres, estilos de vida, formas de pensar y actuar, entre otros elementos, que hacen que cada ser humano sea diferente y tenga su propio estilo de aprendizaje.

Además, para continuar con lo ontológico de la práctica pedagógica, es importante enfocarle desde el punto de vista de lo concreto o lo abstracto. Según, el enfoque que le da la investigadora, la práctica pedagógica es una entidad concreta, porque puede ser tratada en su propia esencia; es decir, permite dilucidar las diferentes aristas que la conforman para mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Igualmente, la práctica pedagógica difiere de lo abstracto, porque tiene unos actores precisos que la conforman y que actúan en circunstancias muy concretas.

La práctica pedagógica se ve también como subjetiva, porque es concebida desde la conciencia de los docentes y producto de sus interacciones sociales, su historia

personal, su formación y cultura; es decir, la ejecución de la práctica del maestro depende que cómo éste la estructure en su pensamiento, producto de lo aprendido en los intercambios sociales. Para González (1997) la subjetividad es: “La constitución de la psique en el sujeto individual, e integra los procesos y estados característicos a este sujeto en cada uno de sus momentos de acción social, los cuales son inseparables del sentido subjetivo que dichos momentos tendrán para él” (p. 107).

Según el planteamiento del autor, la perspectiva subjetiva de la práctica pedagógica se constituye en un elemento fundamental para explicar la manera cómo los maestros la desarrollan diariamente en el ambiente escolar, puesto que para ello, se ponen de manifiesto las creencias, costumbres, valores y pensamientos, que se conjugan para darle forma al estilo de práctica pedagógica que se evidencia en la realidad de la institución escolar. La subjetividad del docente permite comprender el tipo de interacciones que el educador establece con el educando, y, por ende, la práctica pedagógica que se produce desde la subjetividad del maestro.

### **Plano Epistemológico**

La práctica pedagógica se propone contribuir con el desarrollo integral de la personalidad de los educandos; este desarrollo se consolida a través del uso adecuado de las estrategias de enseñanza, de una comunicación en la que docentes y alumnos interactúen en igualdad de condiciones y, una planificación diaria en la que se reflejen los tres momentos de la clase y que esté estrechamente vinculada con lo que ejecutan los docentes en la práctica. Estos tres aspectos son algunos de los que permiten interpretar la práctica pedagógica, y fueron seleccionados por la investigadora por considerarlos elementos medulares para la buena ejecución de ésta;

Es importante destacar, que epistemológicamente se asumió la subjetividad como fuente del conocimiento, tomando en cuenta que las acciones diarias que ejecuta el ser humano emergen de su conciencia, según sus creencias, cultura, formas de pensar, de sentir y producto de sus interacciones simbólicas; de esta forma, el individuo elabora sus opiniones sobre la base de las experiencias vividas, en el caso de la práctica pedagógica, el docente la ejecuta de acuerdo con sus experiencias, y con la relación que establece diariamente con sus semejantes.

Al respecto Jaramillo y Murcia (2000) exponen: “La dimensión subjetivista considera que la realidad es desde y para los sujetos; por ello, el mundo depende de las percepciones que el sujeto tenga sobre él” (p. 52). En este sentido, para la interpretación del fenómeno el investigador centra su atención en el interior del investigado. Sandín (2003) explica: “Comprender las acciones humanas será lo mismo que colocar nuestra atención en la vida interior y subjetiva de los actores sociales. Vida subjetiva que es dinámica y mutuamente constitutiva con la estructura social en la que se inserta” (p. 57). Entonces, la subjetividad para esta investigación se produce desde el interior de la conciencia de los docentes.

Es importante destacar, que si la base del conocimiento está constituida por la subjetividad, es necesario precisar que el estilo de pensamiento que condujo la investigación fue el introspectivo vivencial, porque según Padrón (1992): “El conocimiento es interpretación de una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de la conciencia subjetiva” (p. 12). Entonces, la construcción del conocimiento se realiza desde la conciencia de los docentes, producto de sus vivencias y experiencias diarias con su entorno.

## **EI MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

### **Naturaleza de la Investigación**

La práctica pedagógica del docente desempeña un papel importante en la educación del alumno, porque lo forma en el aspecto personal y profesional, para que pueda desenvolverse adecuadamente en su entorno y enfrentar las diversas situaciones que a diario se presentan en éste. Es así como para garantizar el buen desarrollo de la práctica pedagógica, los educadores deben incorporar estrategias, propiciar una comunicación horizontal, y diseñar una la planificación que guíe y oriente la práctica diaria. Las estrategias, la comunicación y la planificación didáctica, representan sólo algunos elementos que bien desarrollados permiten la ejecución coherente de la práctica pedagógica.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, se desarrollará una investigación cualitativa, la cual según Lerma (2004):

Se refiere a los estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños. En este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace (...) Su función puede ser la de describir o la de generar una teoría a partir de los datos obtenidos. (p. 72)

El planteamiento del autor refiere a la investigación cualitativa como el estudio de las prácticas diarias, que se suscitan en la vida de los seres humanos; por tanto, deben estudiarse en su contexto real, para poder extraer la esencia de éstas, lo que realmente hace que se realicen de cierta manera y no de otra.

Ahora bien, el presente estudio se apoyará en el paradigma interpretativo, que permite profundizar en el objeto de estudio, a través de un proceso constante de interpretación, que finalmente, conducirá a su comprensión a partir del significado que los actores le otorgan a sus acciones.

La investigación se realizará a través del método fenomenológico, entonces, vale

preguntar: ¿por qué a través del método fenomenológico? Porque se busca interpretar y comprender la práctica pedagógica que a diario ejecutan los docentes con sus alumnos en los ambientes escolares desde su verdadera naturaleza, es decir, tal y como ocurren en la realidad.

### **Desarrollo del Proceso de Investigación**

La presente investigación girará en torno a la aproximación de un constructo sobre la práctica pedagógica desde la visión Émic y Étíc; para ello, se seguirá la siguiente secuencia: primer contacto con el escenario, la recolección de la información, salida del escenario, y el proceso de teorización. Los informantes clave serán (4) docentes, uno del sexo masculino y tres del sexo femenino, que trabajan en la Escuela Bolivariana “La Victoria, Rubio, Municipio Junín; la selección de los docentes se hará de forma intencional, y de acuerdo con los siguientes criterios: receptividad para colaborar durante todo el proceso de la recolección de la información, diversidad en la formación académica, y variabilidad en cuanto a la experiencia profesional.

### **Proceso para la Recolección de la Información**

La recolección de la información suministrada por cada uno de los actores se realizará a través de la observación, la entrevista y el análisis documental. En cuanto a la observación, esta técnica es importante, porque permite observar los acontecimientos tal cual como se producen en la realidad. Para Gavari (2005) la observación:

... puede considerarse como una especialización, caracterizada por el uso de un cierto conjunto de procedimientos, dirigidos a obtener una percepción deliberada de la realidad mediante un registro sistemático y específico de determinados aspectos de esa reali-

dad, en el marco de un cierto objetivo o programa de trabajo. (p. 86)

En este sentido, la observación conduce a la obtención de información detallada acerca de lo que ocurre con el objeto de estudio, la manera como se comporta, entre otros aspectos importantes, que proporcionan información elemental para el proceso de investigación. De allí que, en la presente investigación la observación se desarrollará por medio de los sistemas de observación propuestos por Gavari (2005) que son: sistema categorial, descriptivo, narrativo y tecnológico. Específicamente, se empleará el sistema de observación narrativo, puesto que el registro de los acontecimientos se realizará en sus límites naturales; La información obtenida producto de la observación, será registrada a través de las notas de campo, porque constituyen un instrumento abierto y flexible que le ofrece al investigador la posibilidad de captar los imprevistos; además que los hechos se observan tal cual como se presentan, libres de mediación o focalización previa.

En lo que respecta a la entrevista, se utilizará como técnica de apoyo para ampliar la información obtenida producto de las observaciones. Cabe acotar, que se tomará el tipo de entrevista en profundidad, debido a su carácter profundo, personalizado, espontáneo y flexible. Canales (2006) expresa:

La entrevista en profundidad se ha concebido como una técnica que busca los aspectos de profundidad (la verdad del entrevistado), accediendo a captar toda la profundidad y todo el espectro de sus emociones, buceando en los rincones ocultos de la interioridad del sujeto que salen a la superficie a través de sus palabras” (p. 237).

Significa, que la entrevista en profundidad, permite buscar en el interior del entrevistado para extraer todos aquellos detalles importantes y significativos acerca del objeto de estudio, de acuerdo con su expe-

riencia, creencias e interacciones sociales. El desarrollo de la entrevista se realizará por medio de un guión de entrevista, el cual según Valles (2007): “Se caracteriza por la preparación de un guión de temas a tratar (y por tener libertad el entrevistador para ordenar y formular las preguntas, a lo largo del encuentro de entrevista)” (p. 180). Entonces, el carácter de las preguntas es abierto, para dar oportunidad para que, por medio de las respuestas, se obtengan datos más precisos y confiables. El tipo de guión será no estructurado; por tanto, esto permitirá el diseño de preguntas guía para realizar el proceso de interacción comunicativa.

Finalmente, en lo que se refiere a la técnica del análisis documental, al igual que la entrevista, se realizará con la intención de profundizar y ampliar la información en relación con el objeto de investigación. Es importante aclarar, que para esta investigación los documentos estarán constituidos por las planificaciones diarias (unidades didácticas), que diseñan los docentes para guiar y orientar su práctica pedagógica. El respectivo análisis se hará en función de las estrategias de enseñanza que emplean los maestros durante la realización de su práctica pedagógica.

### **Proceso para el Análisis e Interpretación de la Información**

La realización del proceso de análisis e interpretación de la información obtenida durante los tres momentos del proceso de investigación: prolegómeno, ejecución y epílogo, se realizará a través del proceso codificación y categorización. En cuanto a la codificación, hay que destacar que este proceso facilita la identificación y lectura de las observaciones, relatos y análisis de documentos empleados en el proceso de análisis de la información. Para Rodríguez, Gil y García (1999): “La codificación no es más que la operación concreta por la que se

asigna un código a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que consideramos incluida” (p. 208). Entonces, la codificación deja constancia de las categorías establecidas, y puede ser a través de un número, letra, palabras o abreviaturas.

Es importante mencionar que el proceso de codificación para esta investigación se desarrollará a través de la propuesta de Strauss y Corbin (2002), en la que se establecen tres formas de codificación que son: abierta, axial y selectiva.

### **DEPENDENCIA Y CREDIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

En cuanto a la dependencia y credibilidad de la investigación, varios autores coinciden en que ésta viene dada básicamente por la triangulación de la información. Es así como Guazmayán (2004) dice que:

La triangulación busca combinar dos o más metodologías para la recolección y análisis de datos y para el establecimiento de conclusiones. La triangulación se convierte de ese modo en el procedimiento (o mejor conjunto de procedimientos) más importante y poderoso de contrastación, esto es, de producción de credibilidad en la investigación cualitativa. Pero por su multifuncionalidad, también nos ha permitido reforzar la confirmabilidad y la dependencia de los datos. (p. 184)

El planteamiento del autor deja ver, que la triangulación es el mejor proceso para verificar la dependencia y credibilidad de la investigación cualitativa; la triangulación que se emplea para esta verificación puede ser de cualquier tipo: teórica, metodológica, de datos, del investigador y múltiple; independientemente de la tipología, todas tienen el mismo propósito al momento de ser aplicada en la investigación. La triangulación que se realizará en la presente investigación será de datos, teórica y de tiempo. También hay que decir, que para

determinar la dependencia y credibilidad del estudio, éste será sometido a la auditoría externa dada por la revisión exhaustiva y permanente del director de la tesis.

### **Bibliografía**

- Abdala, C. (2007). *Curriculum y enseñanza. Claroscuros de la formación universitaria*. Córdoba: Brujas.
- Alfaro, M. (2003). *Planificación del aprendizaje y la enseñanza*. Caracas: FEDUPEL.
- Argos, J., y Ezquerro, M. (1999). *Principios del curriculum. IV jornadas de teorías e instituciones educativas contemporáneas*. Madrid: Universidad de Cantabria.
- Ausubel, D. (1983). *Psicología evolutiva. Un punto de vista cognitivo* (2a. ed.). México: Trillas.
- Azeredo, T. (2003). *Comprender y enseñar*. Barcelona, España: GRAÓ.
- Bedoya, J. (2000). *Pedagogía ¿enseñar a pensar? Reflexión filosófica sobre el proceso de enseñar*. Bogotá: Ecoediciones.
- Benejam, P., Comes, P., Pages, J., y Quinquer, D. (2002). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria* (3a. ed.). Barcelona, España: Horsori.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Madrid: HORA.
- Cajiao, F. (2004). *La formación de maestros y su impacto social*. Bogotá: Magisterio.
- Calderón, K. (2002). *La didáctica hoy. Concepciones y aplicaciones*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM.
- Castro, E., Peley, R., y Morillo, R. (2006). *La práctica pedagógica y el desarro-*

- llo de estrategias instruccionales desde el enfoque constructivista. *Revista de Ciencias Sociales* [Revista en línea]. Recuperado el 2 de septiembre de 2010. Disponible: [http://www.scielo.org.ve/cielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-0000300012](http://www.scielo.org.ve/cielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-0000300012).
- Colque, G. (2005). *Etnografía educativa y matemática en Caracollo*. La Paz, Bolivia: Plural.
- Daiuto, M. (1974). *Básquetbol: Metodología de la enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: STADIUM.
- Díaz, F., y Hernández, G. (2001). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Díaz, V. (2004a). *Construcción del saber pedagógico desde la referencia de los docentes*. Tesis doctoral publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Táchira.
- Díaz, V. (2004b). *Curriculum, investigación y enseñanza en la formación docente*. Caracas: FONDEIN.
- Duhalde, M. (1999). *La investigación en el aula. Un desafío para la formación docente*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
- Esaño, J., y Gil, M. (2006). *Cómo se aprende y cómo se enseña* (4a. ed.). Barcelona, España: Horsori.
- Escribano, A. (2008). *Aprender a enseñar. Fundamentos de didáctica general* (3a. ed.). La Mancha, España: Universidad de Castilla.
- Escribano, A., y Del Valle, A. (2008). *El aprendizaje basado en problemas. Una propuesta metodológica en Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santa fe de Bogotá: McGraw-Hill.
- Flórez, R., y Tobón, A. (2001). *Investigación educativa y pedagogía*. Santa fe de Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.
- Flórez, R. (2001b). *Docente del siglo XXI. Cómo desarrollar una práctica docente competitiva*. Santa fe de Bogotá: McGRAW-HILL.
- García, C. (2005). *Educación, un reto de ayer hoy y siempre*. Caracas: Fedupel.
- García, M. (1997). *La formación del profesorado de Educación Física. Problemas y expectativas*. Barcelona, España: INDE.
- Gavari, E. (2005). *Estrategias para la observación de la práctica educativa*. Barcelona, España: Centro de estudios Ramón Areces.
- González, F. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. Barcelona, España: Edué.
- González, V. (2001). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. México: PAX.
- Grau, J. (2006). *Representaciones sociales de la ciencia y tecnología en instituciones de educación superior de la región andina tachirensis. Caso de estudio: Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial (IUT), Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)*. Tesis doctoral publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Táchira.
- Guazmayán, C. (2004). *Internet y la investigación científica*. Bogotá: Magisterio.
- Heller, M. (1998). *El arte de enseñar con todo el cerebro* (3a. ed.). Caracas: Estudios.
- Hernández, R. (2002). *La formación permanente del profesorado desde los centros educativos. Un enfoque que vincula teoría y práctica*. San Cristóbal: Rectorado.
- Izquierdo, C. (2004). *Aprendizaje inteligente*. México: Trillas.
- Jaramillo, L. y Murcia, N. (2000). *Investigación Cualitativa. El principio de la complementariedad etnográfica*. Bogotá: Kinesis.
- Jarvis, P. (2006). *Universidades corporativas. Nuevos modelos de aprendizaje en*

- la sociedad global. Madrid: Narcea.
- Lerma, H. (2004). Metodología de la investigación. Propuesta, anteproyecto y proyecto (2a. ed.). Bogotá: Ecoediciones.
- López, J., y Leal, I. (2002). Aprender a planificar la formación. Barcelona, España: Paidós.
- Martínez, B. (1992). Historia de la educación en España y América. Madrid: Morata.
- Martínez, V., y Pérez, O. (2007). La buena educación. Reflexiones y propuestas de psicopedagogía humanista. Barcelona, España: Anthropos.
- Moreno, H., y Losada, A. (2004). Pedagogía y otros conceptos afines. Bogotá: S.E.M.
- Ortega, R., Del Rey, R., Córdoba, F., y Romera, M. (2009). 10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia. Barcelona, España: GRAÓ.
- Padrón, J. (1992). Interpretaciones históricas acerca del conocimiento científico. Recuperado el 2 de junio de 2009. Disponible: [tpp://www.ideassapiens.com/filosofia.sxx/fciencia/interpretación/int](http://www.ideassapiens.com/filosofia.sxx/fciencia/interpretación/int).
- Peña, P. (2002). El cuaderno de matemática: testigo silencioso de una práctica pedagógica Educere [Revista en línea]. Recuperado el 23 de febrero de 2012. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35601805>
- Pozo, I. (2006). Teorías cognitivas del aprendizaje (9a. ed.). Madrid: Morata.
- Prieto A., Zambrano, E., Cuenca E., y Prieto M. (2006). Las prácticas pedagógicas, una alternativa para liderar la transformación en las organizaciones educativas. [Documento en línea]. Generado el 5 de diciembre de 2011 Disponible: <http://www.revistas.luz.edu.ve/index.php/ed/article/viewFile/3202/3089>.
- Ríos, P. (2004). La aventura de aprender (4a. ed.). Caracas: COGNITUS.
- Rodríguez, G., Gil, J., y García E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.
- Ruiz, J. (2007). Gerencia en el aula. Cinco paradigmas inevitables en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Caracas: FEDUPEL.
- Sacristán, J. (2007). El curriculum: una reflexión sobre la práctica (9a. ed.). Madrid: Morata.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGrawHill.
- Santiago, J. (2005). Hacia la renovación de la práctica pedagógica en el trabajo escolar cotidiano. Educere, 9(30), 323-328.
- Sarmiento, M. (1999). Cómo aprender a enseñar y cómo enseñar a aprender. Santa fe de Bogotá: Siglo XXI.
- Sevillano, M. (2004). Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad. Madrid: McGraw-Hill.
- Silva, A., Castillo, F., y Beyra, J. (1997). Las escuelas rurales de Baja Verapaz. Un nuevo actor en el proceso de innovación tecnológica local. IICA.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Antioquia: Universidad de Antioquia.
- Ugas, G. (2003). Del acto pedagógico al acontecimiento educativo. San Cristóbal: Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales.
- Valles, M. (2007). Entrevistas cualitativas. Madrid: CIS.
- Venegas, P. (2006). Planificación educativa. Bases metodológicas para su desarrollo en el siglo XXI. San José, Costa Rica: EUNED,
- Watzlawick, P Beavin, E., y Jackson, D. (1971). Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, patologías y paradojas. Buenos Aires, Argentina: Tiempo Contemporáneo.